

Entrega de documentación:

(Actualizado el 28 de agosto de 2020)

- **Se recepcionará en el Departamento de Recursos Humanos, en el horario de 8:00 a 12:00, según el siguiente cronograma:**
 - N° 1 al 25 – del lunes 08.06.20 al viernes 12.06.20 inclusive.
 - N° 26 al 50 – del lunes 15.06.20 al lunes 22.06.20 inclusive.
 - N° 51 al 75 – del martes 23.06.20 al lunes 29.06.20 inclusive.
 - N° 76 al 88 – del martes 30.06.20 al lunes 06.07.20 inclusive.
 - N° 89 al 113 - del martes 07.07.20 al lunes 13.07.20, inclusive
 - N° 114 al 139 - del martes 14.07.20 al lunes 20.07.20, inclusive.
 - N° 140 al 181 - del martes 21.07.20 al lunes 27.07.20, inclusive
 - N° 182 al 205 - del martes 28.07.20 al lunes 03.08.20, inclusive.
 - N° 206 al 225 - miércoles 05.08.20 al miércoles 12.08.20, inclusive.
 - N° 226 al 240 - del viernes 14.08.20 al jueves 20.08.20, inclusive
 - Nros. 241 al 250 - del viernes 21.08.20 al viernes 28.08.20, inclusive
 - **Nros. 251 al 259 - del lunes 31.08.20 al viernes 04.09.20, inclusive**
- Si existen postulantes que no presentan la documentación en tiempo y forma se habilitará según el orden de prelación del sorteo a presentar la documentación hasta completar el cupo de 100, según las bases del llamado.

Como se establece en las bases, la no presentación de toda la documentación requerida en el plazo fijado, así como la discrepancia entre lo presentado y lo vertido en el formulario de inscripción, inhabilita al postulante a continuar con el proceso del concurso.